



Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

Máster en Medicina de Pequeños Animales

UNIVERSIDAD

Murcia

OTRAS UNIVERSIDADES

NINGUNA.

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

NINGUNA.

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- PRESENCIAL

NÚMERO DE CRÉDITOS

60 ECTS

CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

Facultad de Veterinaria

INTRODUCCIÓN

Información sobre el proceso de elaboración y aprobación del informe, así como el cumplimiento del proyecto y valoración de las principales dificultades con la previsión de acciones correctoras y/o de mejora.

INTRODUCCIÓN

Proceso que ha conducido a la elaboración y aprobación de este informe de autoevaluación, detallando los grupos de interés que han participado en su redacción, así como el procedimiento empleado.

El Máster en Medicina de Pequeños Animales ha tenido, desde su primer curso de impartición, una estructura organizativa que ha facilitado la implementación del Sistema de Garantía de Calidad como parte del SGIC de la Facultad de Veterinaria. En concreto, la Comisión Académica, que está presidida por el coordinador del Título, se ha reunido con periodicidad para medir, analizar la información recopilada, proponer medidas de mejora y hacer el seguimiento de las mismas. En esta Comisión, además de profesores del Título y un miembro del equipo de dirección del Centro, están representados tanto los estudiantes como el grupo de empleadores (por medio de un representante del Hospital Veterinario de la Universidad de Murcia, donde se desarrolla el componente práctico). Como se aconseja en la Guía de Autoevaluación facilitada por ANECA, y dada la positiva experiencia acumulada durante estos años, todos los grupos de interés estuvieron también representados en la Comisión de Autoevaluación, que ha sido la encargada de redactar el presente informe. En concreto, dicha comisión ha contado con un representante de empleadores, de egresados, de estudiantes, del PAS, del PDI, el profesor que fue coordinador del Título del Máster precedente (ahora ya extinguido), el coordinador actual del Título, así como el Vicedecano de Calidad y Comunicación de la Facultad de Veterinaria. La tarea inicial de esta comisión ha sido la de recopilar y ordenar todas las evidencias que, durante estos cursos, han sido guardadas por los profesores del Título y por la Comisión Académica del mismo, o bien las evidencias obtenidas gracias a la inestimable colaboración de la Unidad para la Calidad y el Centro de Orientación e Información de Empleo de la Universidad de Murcia (COIE). Tras las primeras fases de trabajo, en base a la información y experiencia acumuladas, la Comisión de Autoevaluación se ocupó de reflexionar acerca de cómo se ha desarrollado la docencia del Máster durante estos años, analizando con detenimiento los puntos fuertes y débiles del

mismo, y valorando con la mayor objetividad posible el trabajo realizado. El fruto de todo ello ha quedado plasmado en el presente autoinforme.

- Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la memoria de verificación.

El Máster en Medicina de Pequeños Animales es un Título que, desde el primer momento de su impartición, tuvo una vocación eminentemente multidisciplinar en base a la especialización que requirió la selección de una plantilla de profesorado muy motivada, muy vocacional y con una gran especialización dentro de las Ciencias Clínicas Veterinarias. Esta especialización, toma como base, la existencia de los distintos Colegios Europeos reconocidos por la European Board of Veterinary Specialization (<http://www.ebvs.org/>) entre los que se podría destacar dentro de las temáticas propuestas en el Programa los siguientes:

- The European College of Veterinary Internal Medicine - Companion Animals (ECVIM-CA) (<http://www.ecvim-ca.org/>),
- The European College of Animal Reproduction (ECAR) (<http://w3.tzv.fal.de/ecar/>)
- The European College of Veterinary Ophthalmologists (<http://www.ecvo.org>)
- The European College of Veterinary Diagnostic Imaging (<http://www.ecvdi.org/>)
- The European College of Veterinary Anaesthesia and Analgesia (ECVAA) (<http://www.ecva.eu.com>)
- ECVN: European College of Veterinary Neurology (<http://www.rvc.ac.uk/Guests/EuroSocVetNeuro/esvn.htm>)
- ESVCP: European Society of Veterinary Clinical Pathology (<http://www.esvcp.com/>)
- ESVNU: European Society of Veterinary Nephrology and Urology (<http://www.esvnu.org/>)
- European College of Veterinary Dermatology (<http://www.ecvd.org/>).

Esta idiosincrasia que caracteriza al mundo profesional, docente e investigador de la clínica de pequeños animales fue lo que marcó las directrices prioritarias de la memoria del Título que fue verificada por ANECA en 2013. Por fortuna, los grupos de investigación que formaron el núcleo inicial de profesores que pusieron en marcha el Máster, tenían una trayectoria docente e investigadora absolutamente imbricada en el mundo de la clínica de pequeños animales y, por tanto, contaban con los contactos necesarios para poder seleccionar de forma puntual a profesores y profesionales de reconocido prestigio. Todo ello es lo que constituye el profesorado que imparte el Máster, permitiendo una docencia multidisciplinar. Desde entonces, el equipo docente del Máster ha trabajado con rigor para llevar a cabo las propuestas planteadas en aquella memoria y, siempre que ha sido posible, sugerir mejoras para cumplir con eficiencia los compromisos adquiridos. Curso tras curso, la realización de las actividades programadas han sido muy satisfactorias, según se recogen en las encuestas realizadas a los grupos de interés. En este sentido, somos conscientes de que ha habido una mejora evidente conforme se ha ido consolidando el Máster, sobre todo en el aspecto de las actividades prácticas que realizan los estudiantes. Podemos afirmar, con total convencimiento, que uno de los puntos fuertes del Título es precisamente el enfoque práctico que desde el inicio de la implantación del Título se ha venido desarrollando. Por tanto, quizá el componente práctico y la excelencia de los profesores y profesionales que imparten docencia en el Título sean los dos aspectos más destacados de nuestro Máster. De hecho, en opinión de la inmensa mayoría de los profesores y profesionales que colaboran en nuestro Título, el Máster es un fiel reflejo de lo que ocurre en el día a día del ejercicio profesional y, por tanto, es una excelente escuela de aprendizaje para los estudiantes.

- Motivos por los que no se ha logrado cumplir todo lo incluido en la memoria de verificación.

Como hemos indicado, hasta el presente se ha cumplido rigurosamente con los compromisos expuestos en la memoria verificada del Título.

- Valoración de las principales dificultades encontradas durante la puesta en marcha y desarrollo del título

Nuestro Título dedica la asignatura Prácticum a realizar un rotatorio por los diferentes Servicios de Especialidad en el Hospital Veterinario de la Universidad de Murcia durante 6 semanas. Además cada asignatura asegura un mínimo del 20% de su docencia al componente práctico. Una docencia práctica de calidad implica un número reducido de alumnos (no más de 5) por Servicio de Especialidad. Este aspecto no es reconocido por la Universidad de Murcia ya que a nivel de Másteres se contempla a efectos de POD un grupo único de prácticas. A pesar de ello, el grupo único se desdobra en subgrupos para mejorar la ratio PDI/estudiantes y garantizar una formación de calidad, ya que el grado de compromiso del profesorado de este Máster es elevado. Esto junto con la coordinación de la docencia del Grado dentro del Hospital, supone un esfuerzo organizativo y del personal que se ve complicado con la rigidez de horarios de las Consultas de Especialidad y períodos no docentes dedicados a los exámenes cuatrimestrales. Este gran esfuerzo es de los aspectos que más intranquilidad crea en los profesores del Máster.

- Medidas correctoras que se adoptaron en los casos anteriores y eficacia de las mismas.

Afortunadamente, el Título no ha tenido que aplicar medidas correctoras durante la puesta en marcha del mismo ni durante su desarrollo; es decir, se han ido desarrollando todas las actividades que se reflejaban para conseguir que los estudiantes adquiriesen las competencias previstas en el Título. Si concretamos en la resolución de las dificultades mencionadas anteriormente, ha sido posible continuar impartiendo tanto el contenido práctico de las asignaturas como el rotatorio del Prácticum a pesar de las limitaciones económicas y rigidez horaria en el Hospital Veterinario Universidad de Murcia. Como prueba de la eficacia del sistema puesto en práctica, podemos decir, con orgullo, que nuestro Máster se ha convertido en un referente tanto en el ámbito nacional como internacional para todos aquellos estudiantes que quieren formarse en el campo profesional de la Clínica de Pequeños Animales. Prueba de ello es que todos los años de impartición del título han sido admitidos en torno a un 25% de alumnos no nacionales, provenientes fundamentalmente de Latinoamérica. Previsiblemente su número podrá ir incrementándose los próximos años, dado el creciente interés que muestran solicitando información del Título y gracias al esfuerzo de divulgación y publicidad que se realiza desde el Máster.

Por último, conocedores de las limitaciones del sistema, no siempre tan flexible como quisiéramos, la Comisión Académica ha propuesto, a lo largo de estos años, una serie de modificaciones y mejoras que, dentro de los límites marcados por la memoria del Título, han permitido optimizar al máximo los recursos humanos y materiales de los que disponemos. Así, a lo largo del curso, la Comisión Académica recaba toda la información posible de los grupos de interés, analiza los resultados (incluyendo los obtenidos a partir de las propuestas de mejora implementadas durante ese año) y, al final, emite informes en los que se detallan las propuestas de mejora que deben ser aplicadas en el curso siguiente. Las reuniones con los

coordinadores de las asignaturas, y de estos con el resto de profesores de la asignatura, así como las propuestas de los representantes de todos los grupos de interés, son fundamentales para llegar a una eficaz aplicación de dichas medidas de mejora.

- Previsión de acciones de mejora del título

Somos conscientes de que hemos mejorado considerablemente a lo largo de estos años, pero también sabemos que la dinámica de aplicar mejoras todos los años, de analizar de forma constante la información recabada de los grupos de interés y, en definitiva, la valoración crítica del proceso de enseñanza-aprendizaje, son la única vía para que el Máster se mantenga como un título atractivo y de calidad. A pesar de tener desde sus inicios estudiantes extranjeros, es necesario seguir potenciando este aspecto.

Para finalizar, y a modo de síntesis, podemos decir que la plantilla de profesores del Título está muy satisfecha con la ardua tarea que ha desarrollado durante estos años; que los egresados, mayoritariamente, manifiestan que cursar el Máster ha supuesto una gran experiencia en su vida; que conforme han pasado estos años hemos sabido enfocar los contenidos del Máster hacia el mundo laboral real con el que van a encontrarse los estudiantes; y, finalmente, que los potenciales empleadores han manifestado, que el Máster aporta eficazmente las competencias necesarias para que el estudiante egresado pueda integrarse con éxito en el mundo profesional. De todo ello es buena prueba la elevada satisfacción manifestada por los diversos grupos de interés en las encuestas de satisfacción realizadas.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los años de experiencia nos han permitido que, en el marco de lo establecido en la memoria verificada del Título, hayamos establecido una secuenciación de las materias que favorece la adquisición de competencias por parte de los estudiantes. Las primeras materias que se imparten tienen contenidos que implican a todas las especialidades, en tanto que las materias posteriores son más específicas. De esta forma, se consigue por un lado que todos los estudiantes adquieran las bases necesarias que garantizan la adquisición de las competencias reflejadas en la memoria del título y por otro lado se asegura una adquisición de competencias homogéneas y similares por parte de todo el alumnado.

El diseño de este máster tiene una marcada vocación teórico-práctica. Esta vocación se ha conseguido mediante una adecuada cronología de las asignaturas, con un comienzo teórico, para posteriormente asegurar un 20% práctico. Este último componente es reforzado con la asignatura Prácticum consistente en un rotatorio por los diferentes servicios del Hospital Veterinario Universidad de Murcia. Por otro lado la Comisión Académica vela para que en todas las asignaturas que se imparten a lo largo del año se cumpla un mínimo de 20% de contenidos prácticos, implementando medidas correctoras en los casos donde se haya podido detectar deficiencias en este sentido.

La Comisión Académica del Máster analiza y valora periódicamente los procedimientos relacionados con la satisfacción de los estudiantes y profesores, así como con los resultados académicos; esta información y, sobre todo, la recogida durante las reuniones con los coordinadores de asignatura, permiten proponer mejoras que se implementan durante el mismo curso académico (si es procedente) o durante el siguiente.

Siempre hemos contado con un tamaño de grupo adecuado, dado que no se ha superado nunca el número de plazas ofertadas para nuevo ingreso respecto a lo establecido en la memoria del Título. A pesar de que la Universidad de Murcia contempla a los Másteres como grupo único, tanto para las actividades teóricas como prácticas, la experiencia acumulada durante estos años permite que el profesorado de cada asignatura divida el grupo en cada actividad programada y, de hecho, en muchas ocasiones se imparten actividades prácticas en las que participan varios profesores simultáneamente con el fin de formar grupos reducidos de estudiantes, con lo que se garantiza la adecuada adquisición de las competencias previstas. Además, las encuestas de satisfacción del alumnado con las asignaturas no han registrado quejas en este sentido.

Por último, la Comisión Académica asigna al comenzar el curso un tutor a cada estudiante, en relación a la línea de TFM elegida. Este tutor vela por la apropiada adquisición de las competencias y orienta en el desarrollo de la asignatura Prácticum y TFM. Los buenos resultados del programa quedan reflejados tanto en las encuestas de satisfacción del alumnado y del profesorado una vez que finaliza el curso. La Comisión Académica del Máster se encarga de analizar esta información y, si es procedente, proponer mejoras para el siguiente curso, trabajando de modo conjunto y coordinado con la CGC del Centro.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla1_Asignaturas del Plan de Estudios y su profesorado 2014-15
- Tabla 1_Anexo_CurriculumBreves_M-MPA
- Tabla_1_Anexo_colaboradores Facultad de Veterinaria_M-MPA 2014-15
- Tabla2_Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios 2014-15
- E0.1_memoria verificada 2013
- E0.2_Informe de verificación título Master Medicina Pequeños Animales 2013
- Compl_01_Guias docentes Master MPA

- Compl_02_Informe satisfacción ingreso y acogida estudiantes Máster en Medicina en Pequeños Animales)2013-14
- Compl_03_MPA (Informe satisfacción general alumnos con la titulación 2013-2014)
- Compl_04_MPA (Informe satisfacción profesores con la titulación 2013-2014)
- Compl_05_MPA 14-15 Informe satisfacción ingreso y acogida estudiantes 14-15
- Compl_06_MPA 14-15 Informe satisfacción general del alumno con el máster MPA
- Compl_07_MPA 14-15 Informe satisfacción del profesorado con MMPA
- Compl_08_MPA 14-15 Informe satisfacción general personal de apoyo con la titulación 2014-2015
- Compl_09_Informe de resultados plan acción tutorial Máster curso 13-14
- Compl_10_Seguimiento del plan anual de orientación Centro 2013-14
- Compl_11_Informe Plan Acción Tutorial Máster 2014-15
- Compl_12_Seguimiento del Plan de Orientación del Centro 2014-15

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Desde el comienzo del Título eran bien conocidos los grupos de interés que pueden aportar la información necesaria para conocer el grado de adecuación del perfil de los egresados en el ámbito profesional. En primer lugar, en la Comisión Académica ha participado siempre un miembro del grupo de interés "empleadores" del ámbito profesional de la Clínica de Pequeños Animales. En segundo lugar, en el máster participan profesionales dedicados a especialidades de la Clínica que desarrollan su actividad en hospitales públicos y privados, tanto nacionales como de otros países de la Unión Europea. Debido al poco tiempo transcurrido desde la implantación del presente Máster (actualmente el tercer año) no poseemos aún datos reales derivados de encuestas de los posibles empleadores. Al finalizar el curso actual (2015-2016) se tiene previsto el envío de una encuesta especialmente diseñada para recoger la opinión a este respecto de los potenciales empleadores. Además, el COIE de la Universidad de Murcia aporta informes sobre la evaluación de las prácticas extracurriculares que hacen los estudiantes y sus tutores (de la Universidad y de la empresa). Toda esta información ha sido analizada por la Comisión Académica, lo que permite concluir que el perfil del egresado es el adecuado desde un punto de vista profesional

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E1. Procedimientos de consulta internos y externos para valorar el perfil de egreso de título
- Compl_13_Informes tutores-empleadores-empresa externa 2013-14 2014-15
- Compl_40_Encuesta de satisfacción egresados Al MPA 2013-2014
- Compl_41_Encuesta de satisfacción egresados Al MPA 2014-2015.

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/ asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Comisión Académica del Máster es la responsable de planificar las enseñanzas, realizar el seguimiento de su implementación, analizar los resultados académicos y proponer las mejoras necesarias, siempre en coordinación con la CGC del Centro, con el fin de que la coordinación de la docencia sea la necesaria para que se cumplan todos los objetivos marcados al comienzo del curso.

Los estudiantes inician el curso con niveles de conocimiento distintos, dada la diversidad de Facultades donde han cursado la licenciatura/grado de Veterinaria. El conocimiento de este dato es crucial y se recoge el primer día del curso para transmitirlo a los coordinadores de las asignaturas. Estos profesores invierten los primeros momentos de su asignatura en explicar y destacar aquellos conocimientos que son fundamentales o básicos para llegar a comprender la asignatura; además, recalcan a los estudiantes la disponibilidad de los profesores, facilitándoles el correo electrónico, teléfono y horario de tutoría de cada profesor.

Son varios los mecanismos de coordinación que se han empleado durante el tiempo de implantación del título. Por una parte, existe una comunicación constante entre el coordinador del Título y el profesorado de cada asignatura. Además, contamos con la información aportada por el representante de estudiantes en la Comisión Académica, las encuestas de satisfacción de los mismos con cada una de las asignaturas y, finalmente, con las frecuentes reuniones informativas que mantiene el coordinador del Título con los estudiantes. Todo ello constituye un sistema muy eficaz para detectar cualquier punto débil.

Todas las asignaturas cuentan con actividades prácticas, ya sea en laboratorio, en aula o en las consultas y quirófanos del Hospital Veterinario Universidad de Murcia. Estas actividades prácticas son una actividad formativa fundamental en el Máster y se basan en los conocimientos teóricos adquiridos previamente en la asignatura.

La Comisión Académica recaba información que permite estimar el tiempo de dedicación del estudiante a cada una de las actividades, incluyendo el trabajo no presencial. En este sentido, las encuestas de satisfacción del alumnado con el Máster y el conocimiento de los profesores especialistas permite detectar y corregir los desajustes que se puedan producir durante el curso académico. De esta manera se garantiza que la información detallada en las guías docentes de las asignaturas se ajuste casi completamente a la realidad previsible. No obstante, somos conscientes del grado de dificultad de algunas asignaturas, sobre todo para algunos estudiantes que acceden al título como graduados de Facultades Latinoamericanas.

Se trata de asignaturas muy amplias y complejas (donde quizá la base previa de estos estudiantes no sea la esperada), en las que el profesorado, para facilitar el desarrollo docente, pone a disposición del alumnado una gran cantidad de información que le será útil para su futuro profesional y que le ayudará a conseguir los objetivos marcados. Conocedores de este hecho, siempre se incide particularmente durante el desarrollo docente, en aquellos contenidos básicos e imprescindibles para adquirir las competencias de la asignatura y que serán objeto de evaluación. Además, la Comisión Académica a la hora de efectuar la selección de los estudiantes de nuevo ingreso, analiza con especial interés el historial académico de los estudiantes preinscritos procedentes del área latinoamericana para asegurar que reúnen el perfil más adecuado que garantice las mejores tasas de rendimiento y éxito.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E2.1 Mapa de coordinación horizontal y vertical del título
- Compl_14_F01_PC01_Registro_indicadores_planific_enseñanzas_definitivo 2014-2015
- Compl_38_InformePlanificacionDefinitivo_2014-15

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La información sobre el procedimiento de admisión, plazos y criterios de valoración de los méritos son públicos, quedando recogidos en la página web de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Murcia. Todo ello se ajusta al Reglamento por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Máster en la Universidad de Murcia, añadiendo las particularidades que se mencionan en el criterio 4 de la Memoria Verificada del Título. La admisión en los estudios es decidida por el Centro propuesta de la Comisión Académica, que es la encargada de valorar los currícula, los méritos profesionales o la formación de especial relevancia, así como de realizar una entrevista personal, si lo considera necesario, para constatar la idoneidad de cada uno de los solicitantes. Igualmente, la Comisión Académica se ocupa de analizar anualmente los indicadores de resultados del Título que, desde su inicio, son muy satisfactorios, de manera que se deduce que los criterios de admisión aplicados son los adecuados.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla 4. Evolución de indicadores y datos globales del título
- E3.1 Criterios de admisión aplicables al título
- E3.2 InformePerfillngresoMPA_2013-14
- E3.3 InformePerfillngresoMPA_2014-15
- E3.4 InformePerfilesIngresoMPA_2015-16
- E0_Ultima_Memoria verificada Grado Veterinaria aprobada por ANECA_2012
- Compl_02_Informe satisfacción ingreso y acogida estudiantes Máster en Medicina en Pequeños Animales)2013-14
- Compl_05_MPA 14-15 Informe satisfacción ingreso y acogida estudiantes 14-15

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El 95% de los alumnos matriculados en los años de vigencia del título han finalizado sus estudios en el curso correspondiente. Solamente dos alumnos no consiguieron superar todos los créditos exigidos para poder defender el TFM (curso 2014-2015). Uno de ellos debido al abandono a mitad de curso por enfermedad y otro por problemas personales.

La Normativa de la Universidad de Murcia exige que la defensa del TFM se realice una vez superado el resto de asignaturas del Máster; por su parte, en la memoria verificada del Título figura la obligatoriedad de haber cursado todas las asignaturas del plan de estudios.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E0_Ultima_Memoria verificada Grado Veterinaria aprobada por ANECA_2012

- E4_Listado reconocimiento créditos sin identificación periodo titulo (no hay reconocimiento de créditos)
- Compl_15_ Normativa de permanencia y de reconocimiento de créditos

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Toda la información relevante del Título se encuentra en su página web, que está diseñada, gestionada y actualizada por el servicio de información universitaria (SIU) de la Universidad de Murcia. Recientemente ha sido remodelada para darle un diseño más visual e intuitivo.

La Comisión Académica es el órgano encargado de analizar los resultados académicos y las posibles incidencias ocurridas, valorar los resultados de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés, realizar el seguimiento del desarrollo de la docencia y elaborar los informes de evaluación, hacer propuestas de mejora y supervisar su implementación. El Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Veterinaria, certificado por ANECA en 2013 de acuerdo a las directrices de AUDIT y que ha superado dos seguimientos tras esta Certificación, incluye la publicación de todos estos procedimientos e indicadores en la página web del Máster, apareciendo los informes de valoración, las tablas de seguimiento del sistema y los cuadros resumen de indicadores. En el apartado de "Documentación del Título" de dicha página web se expone la memoria verificada del Título, junto a los informes de seguimiento realizados por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia, así como el enlace al Registro de Universidades. Igualmente, se encuentran enlaces de acceso a la Comisión Académica del Máster y al SGC del Título, figurando los responsables del mismo, los componentes de la Comisión de dicho sistema, así como las actas de sus reuniones.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E0.1_memoria verificada 2013
- E0.2_Informe de verificación título Master Medicina Pequeños Animales 2013
- Compl_16_ Mapa de la pagina web del titulo

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

En la página web institucional del Máster quedan recogidos los aspectos más relevantes para los potenciales estudiantes del Título, empleadores y miembros de administraciones educativas. El nuevo diseño tiene enlaces directos a la información relativa a cómo acceder al Título, perfiles ingreso y egreso, posibles salidas profesionales, competencias que se van a adquirir, estructura y plan de estudios, guías docentes de todas las asignaturas, prácticas, relación histórica de los TFM realizados y movilidad, calendario académico y horario, así como acceso a toda la información relacionada con la coordinación del Título, la normativa aplicable y los procesos y evidencias del SGIC. Además, contamos con el asesoramiento de la Unidad de apoyo a los estudiantes con discapacidad (Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado ADYV, <http://www.um.es/adyv>) a través de la cual se garantiza, también en aspectos relacionados con la información del Título, la igualdad de condiciones con el resto de estudiantes.

Desde su implantación, se ha realizado una activa difusión de la información relativa al Máster entre los colectivos que potencialmente pudieran estar interesados en cursarlo. Todos los años, coincidiendo con la primera fase de preinscripción, se envían correos electrónicos a distintas Facultades de Veterinaria de España y Colegios Oficiales de Veterinaria.

El mecanismo que empleamos para valorar la accesibilidad y adecuación de la información disponible del Título se basa en los mensajes electrónicos que nos envían las personas interesadas en realizar el Máster. Por otra parte, durante varios cursos académicos se ha preguntado a los estudiantes cuál fue el canal de difusión que consultaron para acceder a la información del Título, lo que nos permite una mayor actuación sobre los canales más eficaces. De hecho, el título cuenta con un plan de captación que se elabora, se analiza y mejora anualmente.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E0.1_memoria verificada 2013
- E0.2_Informe de verificación título Master Medicina Pequeños Animales 2013
- Compl_16_ Mapa de la pagina web del titulo
- Compl_17_ Revisión SGIC-AspectosClaveCentro 14-15_CGC-09-12-2015

2.3 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como se ha dicho con anterioridad, la información relativa a la estructura y plan de estudios del Máster se encuentra disponible en la web del Título. Desde antes de que comience el curso académico, los estudiantes tienen acceso a las guías docentes, el calendario académico y el horario previstos, así como el enlace con los miembros de la Comisión Académica. Las guías docentes siguen el formato establecido por la Universidad de Murcia, indicando cuál es el profesorado, competencias a adquirir, requerimientos previos, programa de actividades teóricas y prácticas, metodología de aprendizaje, sistema de evaluación, distribución del trabajo del estudiante, así como la bibliografía recomendada. Igualmente, los estudiantes disponen de un enlace en el que encuentran la información relativa al TFM (normativa, listado histórico de trabajos realizados y tribunal evaluador aprobado para las siguientes convocatorias de defensa).

Al finalizar el curso, la Comisión Académica analiza las encuestas de satisfacción del alumnado con el Máster y los resultados académicos. Entre otros ítems, los estudiantes valoran la disponibilidad de la información y el contenido de las guías docentes. El informe realizado por la Comisión Académica incluye propuestas de mejora, que se transmite a los coordinadores de asignatura, quienes completan el análisis y realizan las modificaciones oportunas en las guías docentes, para que finalmente sean aprobadas por la Comisión Académica, Comisión de Garantía de Calidad y, en última instancia, por la Junta de Centro (Facultad de Veterinaria). Este sistema de seguimiento, verificación y validación permite que las guías docentes sean actualizadas cada curso, adaptándolas a las necesidades y demandas de los estudiantes, así como a las particularidades del proceso formativo que garantizan que los estudiantes adquieran las competencias. De hecho, todos los cursos académicos se han realizado modificaciones, siempre dentro de los límites establecidos por la propia memoria verificada del Título, y siguiendo el formato corporativo propuesto por la Universidad de Murcia.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Compl_01_Guías docentes Master MPA
- Compl_16_Mapas de la página web del título
- Compl_18_intranet_aula virtual
- Compl_03_MPA (Informe satisfacción general alumnos con la titulación 2013-2014)
- Compl_06_MPA 14-15 Informe satisfacción general del alumno con el máster MPA

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El SGIC del Título está integrado en el de la Facultad de Veterinaria. Dispone de los procedimientos que garantizan que se recoge y analiza la información necesaria para asegurar el desarrollo adecuado del programa establecido en la memoria del Título.

Desde el primer momento de su implantación, el SGIC ha sido una de las principales tareas de la Comisión Académica, liderada y supervisada por el coordinador del Título y, en última instancia, por la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Veterinaria. La Comisión Académica se reúne de forma periódica para evaluar, tanto la información que recibe periódicamente desde la Unidad para la Calidad, como aquella cuya obtención promueve la misma Comisión. De esta manera, se analizan inicialmente los indicadores relacionados con la captación y el perfil de ingreso de los nuevos estudiantes y, sucesivamente, todos los aspectos de interés para valorar el grado de cumplimiento del plan de estudios (resultados académicos, incidencias, movilidad de estudiantes, indicadores de realización de prácticas, satisfacción de los grupos de interés). Tras este análisis, se redactan informes con las propuestas de mejora para todos los aspectos evaluados que así lo requieran, y se envían a la Comisión de Garantía de Calidad del Centro y queda publicado en la web del SGIC. Además, la Comisión Académica actualiza periódicamente los procesos de medida, de forma que se disponga siempre del panel de indicadores que recoge los valores del curso, de la tabla de propuestas de mejora con su grado de cumplimiento, y de la tabla de procedimientos con su fecha de análisis y los datos necesarios para, en su caso, localizar el informe realizado.

Particular atención merecen los procesos clave de resultados académicos y los procesos de apoyo de satisfacción de expectativas y necesidades de los grupos de interés. Con respecto a los primeros, se estudian los resultados de las tasas de éxito, rendimiento, graduación, abandono, eficiencia y duración media de los estudios. Además, la Comisión Académica aprueba anualmente el plan de encuestación a los grupos de interés, que permite generar información sobre los diferentes resultados del Título; estos colectivos son los estudiantes, los egresados, empleadores, profesorado y PAS de la Titulación. Esta información ha servido de gran utilidad para detectar errores y proponer mejoras en las guías docentes y en el plan de estudios que no implican la modificación de la Memoria.

Otro aspecto destacado dentro del SGIC es el seguimiento de las propuestas de mejora planteadas cada año. Así, al finalizar el curso, se comprueba que se han implementado dichas mejoras y se analiza si han resultado positivas para el proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiante.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E5-Procedimientos_y_registros_del_SGIC
- E6.1 Primer certificado AUDIT 2009
- E6.2 Segundo certificado AUDIT 2013
- E6.3 Ultimo informe_AUDIT_Veterinaria_ANECA 2015
- Compl_19_El SGIC se aplica-revisa-audita
- Compl_37_Documentos_que_reflejan_si_el_SGIC_implementado_se_revisa

3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Tal y como venimos comentando, el Título aplica el SGIC de la Facultad de Veterinaria, certificado por ANECA en 2013, de acuerdo a las directrices de AUDIT y con validez hasta 2017. Disponemos dentro de este sistema de procesos clave, de apoyo y de medición y mejora, que permiten recoger y analizar la información de la planificación y el desarrollo de la docencia, así como de la evaluación del aprendizaje de los estudiantes. La información actual (formatos, indicadores etc) es recogida y procesada por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia a través de la aplicación UNICA que facilita la gestión documental del SGIC. Seguidamente, la Comisión Académica valora y debate acerca de toda la información que recibe desde la Unidad para la Calidad y/o Vicedecano de Calidad del Centro. En los casos que estima necesario, reúne nuevas evidencias gracias a las aportaciones de los representantes de cada uno de los grupos de interés en la propia Comisión o citando al coordinador de la asignatura objeto de debate. Con toda esa información, realiza un informe definitivo y, si lo estima procedente, elabora unas propuestas de mejora de cuyo seguimiento se ocupa tanto la Comisión Académica como la CGC de la Facultad de Veterinaria.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E5-Procedimientos_y_registros_del_SGIC
- E6.1 Primer certificado AUDIT 2009
- E6.2 Segundo certificado AUDIT 2013
- E6.3 Ultimo informe_AUDIT_Veterinaria_ANECA 2015
- Compl_19_El SGIC se aplica-revisa-audita
- E0.1_memoria verificada 2013
- E0.2_Informe de verificación título Master Medicina Pequeños Animales 2013
- Compl_17_Revisión SGIC-AspectosClaveCentro 14-15_CGC-09-12-2015
- Compl_20_Panel de indicadores del Centro_CGC-09-12-2015
- Compl_21_Plan Anual de Mejoras Centro 2015
- Compl_39_Plan_accion_mejoras_2014

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.*VALORACIÓN DESCRIPTIVA:*

Tal y como venimos comentando, el Título aplica el SGIC de la Facultad de Veterinaria, certificado por ANECA en 2013, de acuerdo a las directrices de AUDIT y con validez hasta 2017. Disponemos de unos procesos clave, de apoyo y de medida que permiten recoger y analizar la información de la planificación y el desarrollo de la docencia, así como de la evaluación del aprendizaje de los estudiantes. La información es recogida parcialmente por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia y por el propio Centro y es almacenada en la aplicación UNICA. Seguidamente, la Comisión Académica valora y debate acerca de toda la información que recibe. En los casos que estima necesario, reúne nuevos datos gracias a las aportaciones de los representantes de cada uno de esos grupos de interés en la propia Comisión o citando al coordinador de la asignatura objeto de debate. Con toda esa información, realiza un informe definitivo y, si lo estima procedente, elabora unas propuestas de mejora de cuyo seguimiento se ocupa tanto la Comisión Académica como la CGC de la Facultad de Veterinaria.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E5-Procedimientos_y_registros_del_SGIC
- E6.1 Primer certificado AUDIT 2009
- E6.2 Segundo certificado AUDIT 2013
- E6.3 Ultimo informe_AUDIT_Veterinaria_ANECA 2015
- Compl_19_El SGIC se aplica-revisa-audita
- E0.1_memoria verificada 2013
- E0.2_Informe de verificación título Master Medicina Pequeños Animales 2013

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El equipo docente del Máster a nivel de número y de experiencia profesional y docente es el idóneo para impartir este Título. Gracias a su gran experiencia, especialización y motivación, es uno de nuestros puntos fuertes, como así manifiestan las encuestas de satisfacción de los estudiantes. De hecho, dadas las restricciones presupuestarias a las que, como todas las instituciones de la Administración Pública, estamos sujetos, la apuesta decidida de la Comisión Académica ha sido dedicar el presupuesto principalmente a los recursos humanos y materiales, como valores que garantizan la calidad de nuestro Título.

Contamos con 22 profesores pertenecientes a la Universidad de Murcia (cursos académicos 13/14, 14/15 y 15/16), y un total de 9 profesionales más, expertos en la materia que imparten en cada una de las asignaturas en las que participan y de los que 6 son profesores en otras universidades nacionales o extranjeras. El resto de docentes son profesionales de reconocido prestigio en la disciplina que imparten en la Clínica de Pequeños Animales. En conjunto, participan 27 doctores y, solamente atendiendo al grupo de profesores de la Universidad de Murcia, supone un total de 41 sexenios de investigación y 83 quinquenios docentes. Estos datos demuestran el elevado nivel de cualificación docente e investigadora, así como la gran experiencia profesional de los profesores participantes en la docencia del Máster.

Desde el inicio del Máster se seleccionó el profesorado atendiendo a las competencias definidas para cada materia, como queda reflejado en el breve currículum asociado a este documento, contando con verdaderos expertos que aportasen los conocimientos adecuados al nivel de un posgraduado. Pero, además, con la experiencia acumulada durante estos años y atendiendo a las opiniones que se recogen en las encuestas de satisfacción de los estudiantes, así como a la del coordinador de cada una de las disciplinas, se han realizado algunas modificaciones tanto en la plantilla docente como en la adscripción de determinados docentes a ciertas asignaturas. Concretamente, ha habido algunas bajas que han sido cubiertas por otros profesores de la asignatura (si su perfil profesional lo permitía) o con la incorporación de nuevos expertos, pero siempre manteniendo o mejorando la estructura docente original. Por lo que respecta a la dirección del TFM, corre a cargo de profesores de la Universidad de Murcia con amplia trayectoria investigadora.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla1_Asignaturas del Plan de Estudios y su profesorado 2014-15
- Tabla 1_Anexo_CurriculumBreves_M-MPA
- Tabla_1_Anexo_colaboradores Facultad de Veterinaria_M-MPA 2014-15
- Tabla3_Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título
- E0.1_memoria verificada 2013
- E0.2_Informe de verificación título Master Medicina Pequeños Animales 2013
- Compl_16_Mapas de la pagina web del título

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El núcleo básico del profesorado es el constituido por los 22 docentes estables de la Universidad de Murcia. Además, 4 de los profesores del Máster externos a la Universidad de Murcia son también plantilla permanente de sus respectivos centros de trabajo. Debemos puntualizar que todos los profesores externos están siempre acompañados por un profesor de la Universidad de Murcia durante sus charlas, tanto en el aula como en las actividades prácticas, siendo dicha persona generalmente el coordinador de la asignatura correspondiente a dicha docencia. De esta forma, se garantiza que los contenidos teóricos y prácticos son los necesarios para que los estudiantes adquieran las competencias establecidas en el Título.

La docencia en el Máster se caracteriza por un alto grado de especialización, por lo que los profesores implicados en ella son expertos en cada uno de los aspectos que tratan; además, la carga docente asignada a los profesores se concentra en unos momentos puntuales, lo que les permite, por una parte, una compatibilidad absoluta con el resto de sus obligaciones laborales y, por otra, la dedicación única a la docencia del Máster cuando así corresponde en la programación.

Por último, destacar que el ratio “Nº de estudiantes/ profesor”, calculado por la Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia, ha oscilado desde 0,80 durante el primer año de impartición del Título a 0,9 en el curso académico 2014/15, siempre por debajo del valor objetivo previsto en la memoria verificada; consideramos estas cifras ideales para permitir una docencia personalizada y de máxima calidad, tal y como exige el nivel avanzado y especializado propio de los estudios de postgrado.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla1_Asignaturas del Plan de Estudios y su profesorado 2014-15
- Tabla 1_Anexo_CurriculumBreves_M-MPA
- Tabla_1_Anexo_colaboradores Facultad de Veterinaria_M-MPA 2014-15
- Tabla3_Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título
- E0.1_memoria verificada 2013
- E0.2_Informe de verificación título Master Medicina Pequeños Animales 2013
- Compl_22_RRHH_Ratio_PDI_Estudiente

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El profesorado del Máster perteneciente a la Universidad de Murcia cuenta con una probada experiencia docente, como lo demuestran los 83 quinquenios docentes que acumulan. Similar opinión merecen los profesores externos que desempeñan su trabajo en otras universidades y centros privados, cuya competencia docente queda reflejada en sus currícula, así como el resto de profesionales del Hospital Veterinario Universidad de Murcia que participan en el rotatorio de la asignatura Prácticum.

Por otra parte, el profesorado participa en los programas de innovación y mejora docente que organizan la Oficina de Innovación y el Centro de Formación y Desarrollo Profesional de la Universidad de Murcia, y la propia Facultad de Veterinaria. De particular interés resultan los cursos relacionados con la aplicación de las nuevas tecnologías a la docencia y los relacionados con el manejo de la plataforma docente “Aula Virtual”. Dicha plataforma es una herramienta fundamental en la docencia del Máster, dado que todas las asignaturas disponen de un espacio propio en el que se encuentran las guías docentes e información proporcionada por los profesores, incluyendo los contenidos teóricos objeto de evaluación, así como documentación complementaria. También existe un apartado dedicado a las calificaciones de los estudiantes y otros destinados a la comunicación con ellos, ya sea de manera individual o con el grupo completo.

Por otra parte, el Profesorado adscrito al Máster cuenta con una aplicación desarrollada por la Universidad de Murcia denominada “Gestión TF”, específicamente diseñada para la asignatura Trabajo Fin de Máster. En esta aplicación se publican las líneas ofertadas anualmente para realizar el TFM, se realiza la solicitud por parte del alumnado y se publica la asignación decidida por la Comisión Académica. A continuación, los directores pueden establecer un canal de comunicación con sus estudiantes a través de esta plataforma, lo que resulta de particular interés cuando los estudiantes se encuentran fuera de ella, por ejemplo, cursando la asignatura Prácticum pero, simultáneamente, trabajando en el TFM.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E9.1_Formación_profesorado- Máster_Medicina_Pequenos_Aniimales
- E9.2_InnovaciónEducativa-MASTER_UNIVERSITARIO_EN_MEDICINA_DE_PEQUENOS_ANI_
- E9.3_Movilidad_profesorado-MASTER_MEDICINA_PEQUEÑOS_ANIMALES
- Compl_04_MPA (Informe satisfacción profesores con la titulación 2013-2014)
- Compl_07_MPA 14-15 Informe satisfacción del profesorado con MMPA

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Cuando se redactó la Memoria del Título no se estableció ningún plan de incorporación de profesorado, pues la plantilla docente se confeccionó de manera que la viabilidad del Máster estuviera asegurada con los profesores existentes en aquel momento, sin estar condicionada por una eventual dotación de nuevo profesorado.

No han existido cambios con respecto a los docentes que figuran en el criterio 6 de la memoria verificada del Máster, a excepción de algunas modificaciones menores del cuadro de profesores externos a la Universidad de Murcia con el fin de

adecuar los contenidos del título a las competencias. A este respecto, cuando los coordinadores de las asignaturas detectaron alguna carencia o bien cuando así lo consideró la Comisión Académica a la vista de las encuestas de satisfacción, se contactó con nuevos especialistas que permitieran la adquisición de las competencias necesarias. No obstante, los cambios realizados han sido escasos, lo que ha permitido mantener intacta la estructura docente del Máster al considerarse muy adecuada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla3_Datos globales del profesorado que ha impartido docencia en el título
- E0.1_memoria verificada 2013
- E0.2_Informe de verificación título Master Medicina Pequeños Animales 2013
- Plan de incorporación de personal académico (período considerado título): NO APLICA.

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal de apoyo relacionado con la realización de tareas administrativas consta de ocho personas adscritas a la Secretaría y al Decanato del Centro, así como al Departamento de Medicina y Cirugía Animal, por ser el que tiene la mayor implicación en la docencia de este Título. Además, el personal destinado al apoyo de la docencia práctica está formado por 4 Técnicos Especialistas de Laboratorio y 2 Técnicos Auxiliares de Laboratorio; la mitad de ellos pertenecen a la plantilla estable de la Universidad y la otra mitad son personal interino. Ninguno de ellos está dedicado exclusivamente a las labores de apoyo del Máster, pero sí participan convenientemente en el desarrollo del mismo, dado que esta tarea figura entre sus funciones destacando así mismo su elevada motivación personal. Todos están sobradamente preparados y siguen con asiduidad los Programas de formación para el Personal de Administración y Servicios que se ofertan desde el Centro de Formación y Desarrollo Profesional de la Universidad de Murcia.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E11 Formación del personal de apoyo al título Medicina Pequeños Animales
- E0.1_memoria verificada 2013
- E0.2_Informe de verificación título Master Medicina Pequeños Animales 2013
- Plan de incorporación de personal de apoyo (período considerado título): NO APLICA.
- Compl_08_MPA 14-15 Informe satisfacción general personal de apoyo con la titulación 2014-2015

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Máster dispone de recursos materiales suficientes para su impartición. Sin duda, el equipamiento y el diseño de los laboratorios, salas informáticas y dependencias del Hospital Veterinario Universidad de Murcia destinadas a la docencia práctica son los adecuados para ello, incluyendo la realización de los TFM que lo precisen. En este sentido, las convocatorias para la adquisición de infraestructura realizadas por la Universidad de Murcia, junto con las inversiones acometidas por los grupos de investigación implicados en la docencia del Máster y la Fundación Veterinaria de la Universidad de Murcia (FUVEUM) encargada de gestionar el Hospital Veterinario Universidad de Murcia, aseguran la dotación y correcto mantenimiento del equipamiento y de las dependencias donde se desarrolla el Máster.

También debemos hacer mención del aula en la que habitualmente se ha desarrollado la docencia teórica. Si bien la Facultad de Veterinaria cuenta con varias aulas de gran capacidad que destina a la docencia de los grados que se imparten en el Centro, se ha asignado al Máster el aula de audiovisuales del Hospital Veterinario Universidad de Murcia con capacidad para 40 estudiantes, por motivos de proximidad y conveniencia para el desarrollo de la docencia teórico-práctica. De todas maneras el aula está adaptada a las nuevas metodologías docentes de trabajo colaborativo.

Respecto a la docencia práctica del Máster, se ha reivindicado en múltiples ocasiones a la Universidad de Murcia el que no contemple al Máster como grupo único. Gracias a la motivación del Profesorado se ha realizado la partición en dos grupos desde el inicio del Máster, intentando mejorar de esta forma la calidad de esta docencia. Aún así consideramos que la Universidad tendrá que reconocer nuestro esfuerzo, de modo que si se producen mejoras en su financiación, debería

considerar a efectos de POD el desdoblamiento de los grupos de prácticas que es básico para una docencia clínica de más calidad.

La Facultad de Veterinaria cuenta, además, con cuatro aulas informáticas y la denominada "aula informática móvil", que garantiza la disponibilidad de ordenadores portátiles para actividades docentes. Además, contamos con la ayuda de los profesionales informáticos de apoyo a la Facultad de Veterinaria, encargados del apoyo técnico (instalación de programas informáticos necesarios para la docencia, preparación de videoconferencias...).

Por último, y en referencia a los recursos bibliográficos, debemos indicar que los indicadores han ido mejorando desde el inicio del Máster, asegurando a los estudiantes el acceso a toda la bibliografía recomendada, ya sea a nivel de las Unidades Docentes que imparten el Máster, así como de la bibliografía electrónica que dispone la Universidad de Murcia. La subsanación del acceso de los estudiantes a los recursos bibliográficos, ha sido motivo de mejora desde el inicio del Máster hasta la actualidad, en coordinación a lo establecido desde la CGC del Centro, y transmitido por la Comisión Académica a los coordinadores de las asignaturas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E12 Breve descripción de las infraestructuras disponibles para el desarrollo de la enseñanza
- Compl_23_RRMM (bibliográficos 2013-14)
- Compl_24_Espacios destinados al trabajo y estudio alumnos 2013-14
- Compl_25_RRMM (bibliografía 2014-15)
- Compl_26_Espacios destinados al trabajo y estudio alumnos 2014-15
- Compl_03_MPA (Informe satisfacción general alumnos con la titulación 2013-2014)
- Compl_04_MPA (Informe satisfacción profesores con la titulación 2013-2014)
- Compl_06_MPA 14-15 Informe satisfacción general del alumno con el máster MPA
- Compl_07_MPA 14-15 Informe satisfacción del profesorado con MMPA
- Compl_39_Plan_accion_mejoras_2014

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El título es presencial.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

No procede

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Facultad de Veterinaria organiza, al principio de curso, unas actividades de ingreso y acogida para los nuevos estudiantes que forma parte del Plan de Orientación del Centro. El Máster en Medicina de Pequeños Animales participa en ellas junto a otros Títulos del Centro, aunque, por su parte, promueve de modo más específico una Jornada de Bienvenida en la que el coordinador y secretario explican a los estudiantes los rasgos principales del plan de estudios y su diseño, haciendo especial hincapié en la organización del Prácticum y del TFM.

Con la finalidad de afianzar el proceso de enseñanza-aprendizaje al comenzar el curso se ofertan diferentes líneas de TFM, las cuales cuentan con un tutor. El alumno solicita diferentes líneas, siendo la Comisión Académica en base a los baremos establecidos previamente, la que asigna definitivamente las mismas. El tutor de cada línea de TFM guiará al alumno en todo el proceso enseñanza-aprendizaje, no solo a lo largo del TFM, sino también en el Prácticum.

Además la Comisión Académica diseña anualmente un Plan de Orientación en el cual se incluye un calendario de conferencias y actividades promovidas por los servicios centrales de la Universidad (Servicio de Información Universitario –SIU-, Centro de Orientación e Información de Empleo –COIE- y Centro de Atención a la Diversidad y Voluntariado –ADyV-) dirigidas hacia acciones encaminadas a la búsqueda de empleo.

El Máster comparte con la Universidad de Murcia el mismo interés y preocupación por la internacionalización de sus estudios. En este sentido, se ha mostrado interés en participar en acciones de movilidad con universidades japonesas y latinoamericanas.

La información de todos estos programas se puede encontrar en la página web de la Universidad de Murcia, por lo que es adecuada y de fácil acceso a los estudiantes.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E14_Breve_descripción_de_los_servicios_de_apoyo,_orientación_y_movilidad
- E0.1_memoria verificada 2013
- Compl_03_MPA (Informe satisfacción general alumnos con la titulación 2013-2014)
- Compl_06_MPA 14-15 Informe satisfacción general del alumno con el máster MPA
- Compl_09_Informe de resultados plan acción tutorial Máster curso 13-14
- Compl_11_Informe Plan Acción Tutorial Máster 2014-15
- Compl_27_Plan Propio de Internacionalización Universidad de Murcia
- Compl_36_F01_PC06_Registro_indicadores_movilidad 2014-2015

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El plan de estudios del Máster contempla la realización de actividades prácticas en el 100% de las asignaturas. Dichas prácticas quedan expuestas en las respectivas guías docentes, y se llevan a cabo como apoyo a la docencia teórica y con el fin de que los estudiantes adquieran las competencias específicas previstas. Especial interés tiene la asignatura Prácticum cuyo contenido es 100% práctico y que es impartida en el segundo cuatrimestre del plan de estudios, una vez que los estudiantes hayan cursado todas las demás asignaturas, a excepción del TFM. De esta manera, el estudiante habrá adquirido todos los conocimientos que necesita para completar con éxito esta estancia de prácticas. Esta asignatura consiste en un rotatorio por los diferentes Servicios de Especialidad del Hospital Veterinario Universidad de Murcia. Por lo tanto, es el momento en el que el estudiante demuestra las competencias adquiridas y en el que completan su bagaje formativo.

Además de las prácticas curriculares, los estudiantes tienen la posibilidad de realizar hasta 700 horas de prácticas extracurriculares en los centros con convenio. Es frecuente que realicen esta actividad al final de sus estudios, cuando están terminando de preparar su TFM o incluso después de finalizar el curso. Todo lo dicho para el caso de las prácticas curriculares es aplicable en este caso.

En conjunto, consideramos que las prácticas que se realizan en el Máster (incluyendo las actividades programadas en las diferentes asignaturas del Máster, la asignatura Prácticum y las prácticas extracurriculares) son otro de los puntos fuertes del mismo, como así confirman los estudiantes en las encuestas de satisfacción.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E15 Listado prácticas tuteladas MÁSTER MPA 2014_2015.
- Compl_28_Informe sobre la organización de la practicas curriculares
- Compl_13_Informes tutores-empleadores-empresa externa 2013-14 2014-15
- Compl_29_Registro de practicas extracurriculares del título MPA
- Compl_30_Relacion de empresas para de la practicas extracurriculares del título

5.6 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Tal y como se especificó en la memoria verificada del Título, no se propuso ningún plan de incorporación de personal, recursos materiales o servicios de apoyo, puesto que se contaba con los recursos materiales y humanos necesarios para el correcto cumplimiento de los objetivos establecidos en dicha memoria.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- E0.1_memoria verificada 2013
- E0.2_Informe de verificación título Master Medicina Pequeños Animales 2013
- Compl_31_Resolución ayudas a másteres de la Facultad de Veterinaria Curso 2013-14
- Compl_22_RRHH_Ratio_PDI_Estudiente
- Plan de incorporación de personal de apoyo (período considerado título): NO APLICA.
- Plan de dotación de recursos: NO APLICA

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los resultados de aprendizaje previstos para cada una de las asignaturas del Máster están descritos en las fichas que figuran en el "Criterio 5-Planificación de las enseñanzas, apartado 5.5-Materias", de la Memoria verificada del Título. En esas mismas fichas se describen las actividades formativas que se han diseñado para alcanzar dichos resultados (incluyendo las horas de dedicación a cada una de ellas) y los sistemas de evaluación que se emplearán para valorar su consecución, así como la ponderación aplicable a cada uno de los sistemas utilizados en la evaluación. La elección de todo ello no es casual, sino que es consecuencia de la práctica experiencia de los docentes implicados en la elaboración de las fichas y de la experiencia acumulada durante los años en los que se impartió el Máster en Diagnóstico en Tecnología de la Reproducción y Medicina Veterinaria título que se extinguió para dar paso al actual.

Se han empleado las encuestas de satisfacción de los estudiantes para medir, en este caso, su apreciación acerca de los resultados de su aprendizaje, del material docente empleado, así como de los métodos de evaluación empleados. Su opinión es en general buena, si bien han mostrado puntualmente cierto descontento con algún aspecto en alguna asignatura impartida, de lo cual ha sido informada la Comisión Académica, y la CGC del Centro, realizando propuestas de mejora. Además, contamos con las encuestas de satisfacción de los profesores con la titulación, cuyos ítems 8 y 9 también se enfocan hacia estos mismos objetivos. Igualmente, la Comisión Académica ha trabajado intensamente en los sistemas de evaluación de las asignaturas Prácticum y TFM, de forma que, en la actualidad, contamos con una normativa específica para cada una de ellas que incluye, en su caso, recomendaciones y plantillas de evaluación.

El mismo procedimiento se ha seguido anualmente para la valoración del resto de información incluida en las guías docentes de las asignaturas, particularmente en lo referente a los TFM y al Prácticum. Por su parte, los TFM suelen ser muy bien valorados tanto por directores como por estudiantes, en base al esfuerzo e interés de ambos. En la realización de los TFM los equipos docentes cuentan con escaso apoyo económico desde los Vicerrectorados correspondientes, no obstante el Profesorado cuenta con recursos Departamentales y con apoyo del Hospital Clínico Veterinario para poder llevarlos a cabo con una buena calidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla1_Asignaturas del Plan de Estudios y su profesorado 2014-15
- Tabla 1_Anexo_CurriculumBreves_M-MPA
- Tabla_1_Anexo_colaboradores Facultad de Veterinaria_M-MPA 2014-15
- Tabla2_Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios 2014-15
- Compl_32_Resultados Académicos títulos de Master del Centro 2014-15
- Compl_03_MPA (Informe satisfacción general alumnos con la titulación 2013-2014)
- Compl_06_MPA 14-15 Informe satisfacción general del alumno con el máster MPA
- Compl_33_Normativa elaboración TFM 2014-2015
- E16 y E17: en visita.

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los egresados de Máster en Medicina de Pequeños Animales terminan sus estudios habiendo adquirido las competencias previstas en la memoria verificada del Título y con un nivel que se corresponde satisfactoriamente con lo esperado. Esta afirmación se basa en diferentes evidencias como, por ejemplo, en la opinión de los propios egresados y en la de los tutores de prácticas extracurriculares acerca de los estudiantes. Ambas evidencias han sido recogidas a través de las encuestas de satisfacción, a pesar de que en muchas ocasiones han sido diseñadas con objetivos diferentes al que ahora analizamos.

Pero, además de las evidencias mencionadas, contamos con el informe de inserción laboral y de satisfacción de egresados realizado por el Observatorio de Empleo del COIE; en las tablas 7, 8 y 9 de dicho informe se refleja la satisfacción de los egresados con la formación recibida en el Máster y los resultados profesionales tras el Máster. Por último, también disponemos de un informe realizado por el COIE relativo a las opiniones de estudiantes, tutores UMU y tutores de empresa con las prácticas extracurriculares que han realizado los estudiantes a lo largo de este tiempo, del que destacamos

principalmente la valoración de los tutores de empresa en lo que a perfil profesional y conocimientos de los estudiantes se refiere.

Podríamos asegurar que uno de los principales factores, si no el más importante, que permite mantener el nivel de exigencia es el propio SGIC, cuyo seguimiento obliga a recoger, por una parte, evidencias e indicadores relativos a los resultados académicos (reveladores del funcionamiento de la docencia tal y como está planteada) y, por otra parte, encuestas de satisfacción de los grupos de interés, en las que se incluyen varios ítems que también son orientativos acerca de cómo se desarrolla el curso y que, además, recogen observaciones, tanto positivas como negativas, que muchas veces han sido la base para el planteamiento de propuestas de mejora.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla1_Asignaturas del Plan de Estudios y su profesorado 2014-15
- Tabla 1_Anexo_CurriculumBreves_M-MPA
- Tabla_1_Anexo_colaboradores Facultad de Veterinaria_M-MPA 2014-15
- E15 Listado prácticas tuteladas MÁSTER MPA 2014_2015
- Compl_13_Informes tutores-empleadores-empresa externa 2013-14 2014-15
- E16 y E17: en visita.

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La evolución de los estudiantes de nuevo ingreso puede considerarse muy satisfactoria dado que, desde los 18 estudiantes matriculados en el primer año, hemos alcanzado los 20 estudiantes en el curso 2014/15 lo que nos acerca al valor objetivo (20) propuesto en la memoria verificada del Título. La Comisión Académica atribuye estos buenos resultados, principalmente, al esfuerzo realizado en mejorar la publicidad y difusión del Máster, sin olvidar tampoco el prestigio que nuestro Título está alcanzando en su ámbito de influencia. Por otra parte, el perfil de ingreso de los estudiantes que se matriculan en el Máster coincide perfectamente con el definido en la memoria de verificación del Título.

La Unidad para la Calidad de la Universidad de Murcia nos proporciona, anualmente, los indicadores de resultados académicos obtenidos por los estudiantes del Máster el curso anterior. Concretamente, recibimos información acerca de la tasa de rendimiento, de éxito, de graduación (tanto en la duración del plan de estudios, como atendiendo al Real Decreto), de abandono en el curso siguiente al de ingreso, de eficiencia y duración media de los estudios. Su evolución es, como ocurre con el número de estudiantes de nuevo ingreso, muy satisfactoria, ya que todas las tasas alcanzan los valores objetivos previstos en la memoria verificada o, en el peor de los casos, quedan en valores muy cercanos. En estos últimos casos, las razones de la desviación con respecto al valor objetivo no son atribuibles a errores en la docencia del Máster, sino, en algunas ocasiones, a decisiones de los estudiantes ya sea porque algunos estudiantes posponen la lectura del TFM a cursos posteriores por cuestiones no estrictamente académicas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla2_Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios 2014-15
- Tabla4_Evolución de indicadores y datos globales del título.
- E3.2 InformePerfillngresoMPA_2013-14
- E3.3 InformePerfillngresoMPA_2014-15
- E3.4 InformePerfilesIngresoMPA_2015-16
- Compl_15_Normativa de permanencia y de reconocimiento de créditos
- Compl_34_Informe del plan captación MPA 2014-15
- Compl_32_Resultados Académicos títulos de Master del Centro 2014-15

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las encuestas de satisfacción son una herramienta muy útil para conocer la apreciación de los distintos grupos de interés acerca del Título y, por ello, las utilizamos con frecuencia. Anualmente los estudiantes complimentan varias encuestas, comenzando por la correspondiente a satisfacción con los procesos de ingreso y acogida y finalizando con la de satisfacción

general con el Máster Conocedores de que son muchas, explicamos desde el principio a los estudiantes la enorme importancia que tienen las encuestas para nosotros, ya que son el canal fundamental para conocer sus opiniones. En general, podemos afirmar que los estudiantes están bastante satisfechos con el Máster, si bien en ocasiones y con carácter puntual algunos estudiantes han manifestado en los cuestionarios de satisfacción distribuidos periódicamente que, (1) no consideran suficientemente cómoda el aula donde se imparte la docencia, (2) consideran que algunas asignaturas son difíciles y complejas especialmente debido a que el perfil de ingreso de algunos estudiantes, por proceder de Facultades Latinoamericanas no siempre garantiza los conocimientos previos necesarios para aprender técnicas de diagnóstico y/o tratamiento complejas y (3) muestran su descontento cuando se realizan cambios imprevistos de horario o modificación en las actividades inicialmente programadas. De estas cuestiones, se han planteado propuestas de mejora. Por un lado, el plan anual de mejoras 2014 del Centro recogió como acción prioritaria la sustitución de los recursos audiovisuales del aula, procediendo a la adquisición de un nuevo cañón de proyección y renovación de la CPU con vistas a mejorar la calidad de la proyección. Otras acciones de mejora se encaminan a instar a los coordinadores de asignaturas a intercalar sesiones teóricas con sesiones prácticas, y a atender de un modo más personalizado las necesidades docentes de los estudiantes que tengan dificultad en el seguimiento del desarrollo docente, particularmente en aquellas asignaturas con un perfil tecnológico más sofisticado. Finalmente, se recomienda al Profesorado que cumpla con rigurosidad el horario y lo establecido en la guía docente, aunque la Comisión Académica estima que los cambios en relación a la programación Docente prevista han sido siempre mínimos y derivados de situaciones imprevistas (bajas médicas de corta duración). Pero, igualmente debemos indicar que los estudiantes también destacan sistemáticamente algunos puntos fuertes del Máster, como por ejemplo (1) la calidad y dedicación de la plantilla de profesorado y (2) la utilidad e interés de las prácticas realizadas.

Además de la opinión de los estudiantes, se recoge mediante encuestas la de los profesores y personal de apoyo. Estos dos grupos de interés muestran una gran satisfacción con el Máster y con todas las actividades planteadas, incorporando en sus respuestas pocas propuestas de mejora. Por último, en relación a las encuestas a los egresados, debido a que el Máster se lleva impartiendo dos años es todavía pronto para poder obtener conclusiones.

En todos los casos, las encuestas son analizadas con detalle por la Comisión Académica del Máster, de forma que se extraen conclusiones que nos permiten seguir mejorando en los aspectos considerados positivos y, a la vez, plantear propuestas de mejora para intentar corregir los aspectos negativos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla_4_Evolución de indicadores y datos globales del título.
- Compl_02_Informe satisfacción ingreso y acogida estudiantes Máster en Medicina en Pequeños Animales)2013-14
- Compl_03_MPA (Informe satisfacción general alumnos con la titulación 2013-2014)
- Compl_04_MPA (Informe satisfacción profesores con la titulación 2013-2014)
- Compl_05_MPA 14-15 Informe satisfacción ingreso y acogida estudiantes 14-15
- Compl_06_MPA 14-15 Informe satisfacción general del alumno con el máster MPA
- Compl_07_MPA 14-15 Informe satisfacción del profesorado con MMPA
- Compl_08_MPA 14-15 Informe satisfacción general personal de apoyo con la titulación 2014-2015
- Compl_13_Informes tutores-empleadores-empresa externa 2013-14 2014-15
- Compl_39_Plan_accion_mejoras_2014
- Compl_40_Encuesta de satisfacción egresados AI MPA 2013-2014
- Compl_41_Encuesta de satisfacción egresados AI MPA 2014-2015
- Compl_21_Plan Anual de Mejoras Centro 2015

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Una de las principales preocupaciones que tenemos es la empleabilidad de los egresados del Título.

A pesar de que la Universidad de Murcia cuenta con un servicio, dependiente del COIE, que se denomina Observatorio de Empleo, y que es el encargado de realizar el informe de inserción laboral del Máster Universitario, debido a que el Máster se lleva impartiendo solamente tres años (con el actual 2015-16), es por lo que es precipitado sacar conclusiones respecto a estos datos. Esta información está disponible para su consulta en la web <http://observatorio.um.es/>. Estos indicadores de inserción laboral son un aspecto muy importante que se tiene en cuenta en el propio SGIC del Título y de la Facultad de Veterinaria. Además, los profesores del Título mantienen contacto periódico con los egresados, lo que también aporta una información muy valiosa.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- A

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

- Tabla_4_Evolución de indicadores y datos globales del título

- Compl_35_Informe sobre la inserción laboral del título